

## INFORME DE COMISARIO

### A la Junta de Accionistas de REYSER S.A.

He examinado el balance general de REYSER S.A. al 31 de diciembre del 2001 y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en la propia fecha. El exámen efectuado que incluyó la revisión de todos los demás libros, papeles, registros contables y extracontables que posee la Compañía, establece bases razonables para expresar mi propia opinión.

En mi opinión, se ha dado razonable cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, por parte de sus administradores.

La colaboración brindada por la Gerencia General y su Administración, han permitido cumplir mi labor de manera adecuada y sin mayores contratiempos, por lo que expreso haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

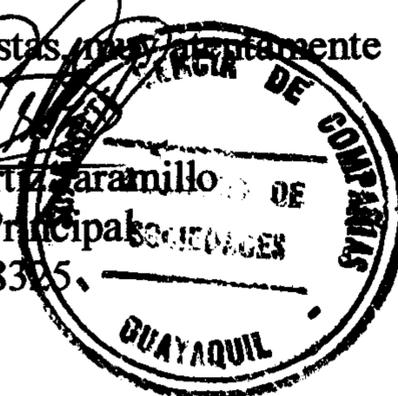
La documentación legal, social y confidencial que atañen al desenvolvimiento de los negocios de la Compañía, han sido manejados con el debido cuidado, así como también los bienes y valores que son propiedad de la Compañía, han recibido un adecuado cuidado, mantenimiento y custodia por parte de la Administración en pleno.

Las políticas, medidas de control interno y procedimientos de contabilidad implementados por la Gerencia General, se cumplen en todas las áreas de actividad de la Compañía de manera adecuada, lo que me permite confiar en que todas las transacciones han sido debidamente registradas y reflejadas en los estados financieros al 31 de diciembre del 2001 que se mencionan en el primer párrafo, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Este informe de Comisario, es exclusivo para información de los Accionistas y administradores de REYSER S.A.; así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito

De los señores Accionistas, representativamente

Ing. Martha Ortiz Saramillo  
Comisario Principal  
Reg.# 28305



Guayaquil, Febrero 18 del 2002